

Orientaciones

LOS PROPAGANDISTAS EN LOS SINDICATOS

Si nos fijamos en el por qué del atraso en algunos de los Sindicatos Católicos de España, podemos encontrar la fuente del mismo en la falta de propagandistas adecuados. El programa y el reglamento del sindicato nos interesan indiscutiblemente muchísimo, pero el problema del propagandista nos tiene que interesar muchísimo más. Pensemos que, dejando aparte otras causas, se pueden reducir a dos las que mantienen el retraso en nuestra Patria a los sindicatos cristianos. La primera de ellas es el principio de la gratuidad en el trabajo; la segunda es la falta de propagandistas.

El principio de gratuidad en el trabajo supone que para las obras buenas todo trabajo ha de ser gratuito. En el apóstol, efectivamente, es así. El apóstol no debe cobrar nada, lo hace por convicción, lo hace porque así sale de hacerlo. Pero a un apóstol, sea cualquiera él, resultará que si es efectivamente así, se le busca a la vez por muchos sitios. Y como por mucho que se multiplique, el apóstol no puede convertirse en 20 o 50 apóstoles, tiene que resultar que habrá de abandonar gran parte de las causas, y las causas andarán mal.

Pero como no todos somos apóstoles, sino que tenemos muchas lacras, hace falta que haya también otros acicates, tanto más que, para entregarse de lleno a una obra, es preciso asegurar bien la vida, y dignamente, de aquél o de aquéllas que precisamente trabajan en ella, y si ellos renuncian a otros beneficios que pudieran obtener en el campo puramente económico, justo es que en este mismo campo, de algún modo se les retribuya, a fin de que puedan hacer algo. En las obras, por consiguiente, sociales, hay que admitir que el principio de la gratuidad, como principio general, es mala; hay que poner el trabajo remunerado. Como la principal ocupación de los dirigentes de los sindicatos ya está remunerada, porque, naturalmente, el secretario, el presidente, tienen que dejar muchas veces el trabajo y les es necesario algo con qué sostenerse.

Cinamónos al siguiente caso: a la falta de propagandistas. ¿Por qué han crecido tan rápidamente los propagandistas en los sindicatos alemanes y belgas sobre todo? Creemos que es por el cariño con que siempre han mirado a los propagandistas, cariño que se manifiesta en la creación de escuelas especiales dedicadas a propagandistas femeninos y a propagandistas masculinos, escuelas tan especiales que hay algunas en las cuales se dan cursos durante tres años, como en Lovaina, a los obreros que después han de ser propagandistas.

Se dan tres cursos de cinco meses en Munich, de la misma manera, a los obreros de los sindicatos bávaros, que después han de ser en general secretarios o propagandistas. Se da lo mismo

en München-Gladbach, en el gran edificio de la Volkverein a todos los obreros de la zona industrial y minera del Rhur. Lo mismo en Bruselas, en un gran edificio, a las mujeres que son obreras y que han de ser propagandistas obreras y secretarías de sindicatos obreros. En una palabra, no es perder sino ganar el empleo, un año o dos en el estudio, para después poder dirigir bien un sindicato y poder propagar bien la doctrina cristiana.

¿Quién paga esos gastos?—Hay dos fuentes en ese capital. —Una de las fuentes es la protección de patronos cristianos, que todos tienen empeño, lógicamente, en hacer que los obreros estén dirigidos en cristiano, y que pagan por consiguiente becas o estudios a algunos de sus obreros. Hay cotización de los mismos sindicatos, los cuales separan de su caudal cada año la cantidad suficiente para uno o dos, que ellos eligen de entre los jóvenes, a fin de que puedan después actuar. Pero la condición necesaria es que terminado el curso hayan de volver otra vez al trabajo, porque han de ser necesariamente obreros, y los obreros se conquistan por los obreros, como las mujeres por las mujeres y los patronos por los patronos.

De Saldaña

Inauguración de un Café

El pasado sábado se inauguró el suntuoso café que en el edificio construido por la firma comercial palentina de don Alejandro Ortega, se ha creado para dar satisfacción a las necesidades que Saldaña va creando, por ser una de las villas más prósperas e importantes.

Los locales del referido café se hallan modernamente decorados, y a la comodidad del establecimiento, se une el trato exquisito y esmerado del personal. El pueblo de Saldaña lo comprendió así, y acudió a la inauguración y ha seguido concurriendo con gran entusiasmo y verdadera preferencia.

El nuevo café, como todo el edificio del señor Ortega, tiene un sello de gran capital y supone un alto sacrificio, al que Saldaña ha correspondido con todo entusiasmo y afecto.

La inauguración ha sido y seguirá siendo mucho tiempo el tema de todas las conversaciones, lo mismo en Saldaña que en los pueblos de la comarca. Bien merece el pueblo una felicitación por la importancia que va adquiriendo, así como el señor Ortega, por el gusto derrochado en todos los aspectos.

EL CORRESPONSAL

AUTOMOVILISTAS

Reparación de baterías, dinamos, delcos.
Talleres "EL GALLO". C. Ali-sal, "A".

Proyecciones

MÁS SOBRE LA NUEVA LEY ELECTORAL

La nueva ley electoral no contiene modo de representación distinto del sufragio universal. La multitud, una vez más, va a pretender elegir a nombre de la Nación. Su novedad está tan sólo en el modo de elección; es decir, en lo adjetivo y externo.

De la novedad se jactan sus autores. No hay ninguna de estructura semejante—nos dicen—en parte alguna del mundo. Ya no es la Europa, sino la Sur-Europa la que nuestros asesores jurídicos toman como modelo para dar a luz sus lucubraciones. Si fuese así ¿sería un buen camino? La complejidad nacional ¿es por ventura tan fuerte que consienta ensayos en su propia economía?

Pero según nos dicen, la desaparición del régimen de distritos era necesaria, porque en él "estriban los vicios fundamentales del sistema parlamentario". Hay que recoger ante todo la confesión. El sistema parlamentario adolece de vicios; y no de cualquiera clase, sino *fundamentales*. Si no desconocemos la lengua castellana, y si como no es de suponer no la ignora la Comisión jurídica asesora, el parlamentarismo estaba viciado en su esencia. E inmediatamente nos sentimos acuciados por estos tres pensamientos: ¿Cómo es posible que lo adjetivo y externo que es el modo de elección (ahora se percibirá la trascendencia de la distinción que nos apresuramos a establecer en el anterior artículo), influya en la naturaleza misma del régimen parlamentario? ¿Cómo, de infuir, no se imputaron los males del anterior régimen a su sistema electoral tan solo, y se preconizó para su remedio su total extirpación? ¿Cómo, por último, puede explicarse que Francia, del sistema proporcional con grandes circunscripciones, haya vuelto al de distritos y mayorías, si las repúblicas son enemigas—como lo afirma la Comisión jurídica asesora y hay que creerla—del caciquismo y de la vinculación en un apellido, de una representación ficticia y permanente; males que fomenta y sostiene el régimen electoral por distritos y mayorías?

De nada de esto—tan verdaderamente *fundamental*—se trata en el proyecto. El proyecto es dogmático. El sistema proporcional sobre la base de grandes circunscripciones curará al parlamentarismo de sus vicios. Lo malo para la Comisión jurídica asesora es que en periódicos republicanos de probada fidelidad, aparecen artículos de republicanos sin tacha, en que se expresan ligeros temores a la nueva ley electoral. "Para que exista elección sincera, sin la cual no hay autoridad legítima,—se lee en aquellos—es preciso organizar con cuidado el censo de electores, la emisión del voto, el escrutinio, y el sistema de representación". Y como todo ello cuesta mucho dinero, y en los presupuestos de la República no hay consignación adecuada, los articulistas gimen: "No ha sido así. Es un nuevo desencanto entre otros ciento que viene uno sufriendo en silencio. ¿Ya?... ¡y no se ha empezado!"

El proyecto pretende huir "del caciquismo y de la vinculación en un apellido de una representación ficticia y permanente". El proyecto dice la verdad a medias. Si añadiese que pretende huir del caciquismo y vinculación *hasta ahora conocidos*, la diría completa. Porque el proyecto va derechamente a la creación de una forma más

dura de caciquismo y a una vinculación familiar más estrecha que las soportadas. Tampoco las que van a continuación, son palabras más: ¿para qué cansarse en hilvanar una frase, si los propios republicanos la dan hecha? "Bien está—leer—que se huya de las circunscripciones distritales, tan propensas al desenvolvimiento del pequeño cacique rural y a la mezquina política de pesebre y campanario; pero no está bien en cambio, que con el sistema cerrado de listas por partidos, se venga a parar al despotismo de los *magnates políticos* o a la *oligarquía de las organizaciones*".

Y el proyecto engendra aquel despotismo y fomenta la continuidad de las oligarquías, porque el verdadero elector no es el ciudadano sino el *partido político*; es decir sus jefes (los magnates políticos) y sus elementos directivos y administrativos (las oligarquías). No se podrá hacer reproche de ocultarlo, a la Comisión jurídica asesora. Olvidada ya sin duda de que dijera que iba a extirpar el caciquismo e impedir la vinculación de los cargos en determinadas familias, nos ofrece sin rebozo alguno, las formas nuevas de uno y otra en las siguientes agresivas palabras que yo traslado en otro orden para mejor aquilatarlas: "Hay el derecho de veto (no voto); pero nada más. El elector no elige los nombres; pero los puede rechazar. El elector puede tachar nombres; pero no substituirlos. Se obliga a los votantes a llevar a sus papeletas nombres de un solo partido. Se fijan normas que *estrangularán por completo* (¡nada menos!) la posibilidad tan española del *panachement*, esto es, que el elector mezcle en su candidatura nombres de partidos e idearios distintos por una inclinación de simpatía personal". ¡Pobre soberano sin corona! Todavía hasta el presente, se había consentido al pueblo la apariencia de su función suprema el día de las elecciones. Ya ni eso. Se le concede como a un rey constitucional el *veto*, no el *voto*; se le obliga a votar lo que no quiere; se le *estrangularán* sus simpatías, u otros más altos motores espirituales.

Y así puede ocurrir el caso que "A B C", con gran ingenio ha denominado del "diputado polizón". Como el proyecto de ley electoral admite lo que se llama "el aprovechamiento de los restos" y además determina que "el que obtenga 20.000 votos es diputado" cabe atribuir a un candidato sin voto alguno y tan solo por figurar en votaciones alcanzadas por sus correligionarios de cualquier parte, hasta completar, con retazos, los 20.000 votos necesarios para la proclamación. Con ello habríamos llegado a la más alta expresión de la soberanía popular, consistente en que ésta engendre representantes de la nada.

El país tiene derecho a conocer el nombre del cerebro portentoso que ha ideado ese proyecto de ley electoral "cuya estructura no es semejante a ninguna otra extranjera". Voy a dárselo. Es el de uno de los primeros *intelectuales* que nos cayeron en suerte: el señor Jiménez Asúa. ¿Cómo no asombramos ante entendimientos de ese fuste? ¿Cómo no agradecer a la Providencia que viva en estos tiempos?

Victor PRADERA

(Prohibida la reproducción).

Un derecho constitucional español que es anti-constitucional

Las Constituciones española y alemana en materia escolar

No hace muchos días recordaba Salaverría el parecido de la Constitución española en la de Weimar. Es verdadera esta afirmación, pero incompleta. Hay artículos de la española que en algunos párrafos no son más que una copia literal de la Constitución socialista de Alemania de 1919; por ejemplo, el artículo 44 de la española y el 153 de la alemana.

Pero hay otros en los que el sectarismo español de nuestros socialistas les tapó los ojos para que no imitaran las nobles concesiones de sus colegas alemanes; tales son los referentes a la enseñanza.

Hay un artículo en la Constitución española: el 48, que a más de ofrecer una gran dificultad para entenderlo, porque es un complejo tan abigarrado de cosas, que difícilmente se pueden encasillar en la lógica articulación de un diáfano precepto constitucional, ofrece una manifiesta antinomia con el artículo 43.

El artículo 48 de la Constitución española dice: "El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado...", y en la cultura, según el mismo artículo, van comprendidas la educación, la enseñanza, etc. Por otra parte, el artículo 43 dice: "Los padres están obligados a educar e instruir a sus hijos. El Estado... se obliga subsidiariamente a su ejecución". Si es esencial al Estado no puede ser subsidiario, porque podría darse el caso que no se pudiera ejercitar aquel derecho que se afirmó esencial.

Si pasamos ahora a hacer un examen comparativo con la alemana, es que la alemana está orientada hacia un verdadero sentido democrático, lo contrario de la española.

Dice ésta en su artículo 48: "La enseñanza... será... obligatoria". "La enseñanza será laica". Y a los hijos de padres católicos, ¿qué enseñanza se dará? A esto responde el mismo artículo en su último apartado: "Se reconoce a las iglesias el derecho... a enseñar sus respectivas doctrinas..."

Pero, ¿quién paga a los maestros? ¿La Iglesia? ¿Si la quitaron sus bienes? ¿Los religiosos? ¿Si el artículo 26 los quiere someter a una ley especial, en una de cuyas normas básicas se dice: "Prohibición de ejercer... la enseñanza". ¿Los padres? Pero, ¿no sostienen ya con sus contribuciones el presupuesto de Instrucción Pública?

Se dice en el artículo 2, que "todos los españoles son iguales ante la ley". En el artículo 25, que "no podrá ser fundamento de privilegio jurídico... las creencias religiosas", mucho menos de postergación jurídica.

El artículo 43 reconoce a los padres un derecho primario, prevalente de educar a sus hijos. Al Estado sólo un derecho subsidiario, mientras no conste expresamente no se puede presumir la renuncia de ese derecho de los padres. Como tampoco que para ejercitar esa facultad que van pagar dos cuotas por el mismo concepto: una en la contribución, otra particularmente a los maestros privados de sus hijos. Antes se debe entender que al meterse el Estado a exigir un presupuesto de instrucción, los padres deleguen en él sus derechos, pues no se puede pensar que todos los padres hagan "deja-ción criminal" de un poder tan esencial al padre, como es la educación de sus hijos, porque solamente en este caso, "según la Constitución", tendría lugar el derecho subsidiario del Estado, para evitar un mal que pudiera venir a la sociedad del incumplimiento de ese derecho.

Si, pues, los católicos sean o no minoría, mucho más si fueran mayoría como en España, quisieran educar a sus hijos católicamente, a lo cual tienen perfectísimo "derecho constitucional", tienen igual perfectísimo derecho constitucional, o de exigir a su delegado, el Estado, que abra escuelas públicas católicas (lo cual sería, según el artículo 43, plenamente constitucional, y según el artículo 48,

anticonstitucional—intermas contradicciones del error—), o que a los padres católicos se les rebajasen las contribuciones, o se les diera la parte proporcional de lo recaudado.

Veamos ahora la Constitución alemana. Hay en ésta tres artículos interesantísimos en esta materia: El artículo 149, que dice: "La enseñanza de la religión será misión ordinaria de las escuelas, con excepción de las ajenas a toda confesión religiosa (laicas)...". La española, en cambio, dice: "La enseñanza será laica... se reconoce a las iglesias el derecho..." Es decir, que lo que es "excepción" para la alemana, es principio fundamental para la española.

Pero es aún más importante el artículo 146 de la Constitución de Weimar; en su párrafo segundo, dice: "Dentro de cada municipio deberá crearse, a petición de los que tengan derecho a educación, escuelas públicas de sus confesiones o de sus ideas... Deberá tenerse en cuenta la voluntad de quienes tienen derecho a instrucción."

Tan respetable es para los constituyentes de Weimar la voluntad de los que tienen derecho a instrucción, que en el artículo 147, en el que se admiten las escuelas particulares o privadas, se dice en el párrafo segundo: "Sólo se permitirán las escuelas de primera enseñanza particulares, cuando en el municipio no exista, para una minoría de los que tengan derecho a instrucción, según el artículo 146 (citado), una escuela pública de su confesión e idea..."

Es decir, que la primera en la alemana, es que en Alemania se preceptúa que la religión debe darse en las escuelas; que éstas sean públicas (sostenidas por el Estado) y privadas. Que las públicas deben ser religiosas, se lo piden los que tienen ese derecho.

Brevemente: En Alemania, en su carta fundamental, se admite y consagra "el reparto proporcional escolar".

¿Cómo nuestros socialistas no imitaron a sus colegas del Reich? ¿Por qué ellos, tan amantes de los derechos del hombre, no se acordaron tampoco del Tratado de Minorías nacionales, concertado por Polonia con las grandes potencias y bajo la garantía de la Sociedad de las Naciones, e imitado después por doce Estados europeos, en los que está vigente? Pues en el artículo 9 de ese Tratado, se dice: "En las ciudades o distritos en que reside una porción considerable de súbditos polacos pertenecientes a minorías étnicas de religión... los asegurará a estas minorías una parte equitativa en los beneficios y en la distribución de las sumas que pudieran ser concedidas de los fondos públicos en el presupuesto del Estado, los presupuestos municipales o de otra clase, para fines de educación, de religión..."

Le falta mucho a nuestra Constitución para poder ir del brazo de las conquistas del derecho político.

Aniano ABAD GOMEZ

NECROLOGIA

Ayer falleció en esta capital la virtuosa señora doña Tomasa Ros Cuadrado, esposa de nuestro buen amigo, el culto practicante don Emilio Estébanez, a quien expresamos nuestra condolencia por pérdida tan sensible, y pedimos a nuestros lectores una plegaria por el alma de la que en vida fué modelo de esposas y de madres.

—En Becerril de Campos, ha fallecido cristianamente la bondadosa señora doña Baltasara Arenillas García, muy apreciada por sus virtudes y afabilidad de carácter.

Testimoniamos nuestro pésame a su afligida familia, particularmente a su yuudo, nuestro estimado amigo don Alberto Ibáñez, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la fallecida.

Ante la posible importación de trigos

Asesoramientos oportunos

Bajo estos títulos escribe muy acertadamente nuestro estimado colega vallisoletano, "Diario Regional", lo siguiente: "Una representación de los fabricantes de harinas de Castilla se ha trasladado a Madrid para orientarse en los medios oficiales, en cuanto le sea posible de lo que se piensa y se proyecta en relación con la probable importación de trigo. Nos parece muy bien y muy oportuno ese viaje.

Suponemos que a la representación de los molineros se unirán otras de los agricultores y no hay que decir que obrarán con la máxima eficacia en estos momentos la minoría agraria en las Cortes, y las Cámaras Agrícolas, cada una en su peculiar esfera de acción.

El ministro de Agricultura, ante helante de asesoramientos, recibirá seguramente de buen grado cuanto se le ofrezcan para decidir, si se estiman indispensables, el alcance, las circunstancias y el volumen de las importaciones de trigo que hubieran de hacerse.

Los momentos son de evidente trascendencia para la producción agrícola nacional, y a nadie le es lícito desviar su atención y mucho menos inhibirse de asunto en el que pueden ventilarse intereses de gran monta para nuestra economía.

La agricultura española ha podido aprender demasiado en el abandono de sus propias causas, y es hora de cambiar de procedimientos y de conducta."

DIPUTACION

Una comisión del Ayuntamiento de Astudillo presidida por el alcalde visitó esta mañana las dependencias de obras provinciales para enterarse de un expediente relacionado con la carretera de dicha villa a Villamediana.

Desde la Diputación se trasladaron los comisionados al Gobierno civil, para entrevistarse con la primera autoridad.

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios
Los precios más baratos
BAZAR "EL GALLO"

Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS
Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica.

La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que la lleve constantemente consigo el interesado.

Han de ir firmadas por dos testigos.



Un político de menor cuantía, pero muy conocido en Madrid, fué mordido por un perro. Ferreras, el famoso periodista, dió la noticia en "El Correo" al día siguiente, y la redactó así: "El conocido político, don F. de Tal, fué ayer mordido por un perro rabioso, en la calle del Mesón de Paredes. Muy sinceramente lamentamos el percance."

El político, indignado, leyó el suelto, se presentó en la redacción y exigió a Ferreras que rectificara.

¡Aquello podría ocasionarle innumerables disgustos! Pues no era nada, suponer que pudiera declararse la "hidrofobia".

Además, consideraba absolutamente inexacto que el perro estuviera hidrófobo.

Ferreras le calmó. Al día siguiente rectificó.

Y al día siguiente rectificó con estas elocuentes palabras: "Mejor informados del suceso ocurrido ayer en la calle del Mesón de Paredes, podemos afirmar rotundamente, que no fué don Fulano de Tal mordido por un perro rabioso, sino que el perro fué mordido por don Fulano de Tal. Se nos ruega la rectificación, y la hacemos gustosísimos."

LA SEÑORA
Doña Tomasa Ros Cuadrado
HA FALLECIDO AYER 4 DE ABRIL DE 1932
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.
Su afligido esposo Emilio Estébanez Gómez; hija María Visitación; hijo político Inocencio Chico; nietos; hermanas Elisa, Josefa, Esperanza; hermanos políticos Serafin López y Demetrio Suárez; sobrinos y demás familia,
Suplican a sus amistades, encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan a los funerales, por lo que les quedarán profundamente reconocidos.
Misa de Funeral: mañana, miércoles, a las diez, y a continuación la misa de familia.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
El duelo se despide en la Iglesia.
Casa Mortuoria: Colón, 7.
El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Al ir a pasar las cuartillas, base y fundamento del Seguro agrícola y ganadero, en el "A B C" del día 4 del actual lei un artículo firmado por J. Campovasco, que expone tal y como yo he pensado los fundamentos de mi tesis sobre el seguro obligatorio.

El firmante de dicho artículo encuentra las dificultades, que expresa así:

El Seguro mutuo contra el pedrisco en España tiene dificultades, y éstas quedan reflejadas en nuestros artículos: FORMAR UN SEGURO MUTUO DE ESPAÑA BAJO UN MISMO REGLAMENTO Y UNAS MISMAS TARIFAS.

Los agricultores no sienten necesidad de asegurarse como no vean arrastradas sus cosechas frecuentemente. De ahí que las mutualidades han de sufrir

perdidas importantes en los años de mucho pedrisco.

Y para su confirmación dice que en el año 1930 se lograron asegurar riesgos por más de 31 millones; pero fué año de castigo y no pudo pagarse la totalidad del daño.

SE DEDUCE fácilmente que no es posible establecer un seguro mutualista para toda España.

Que debe ser obligatorio, pero establecido por provincias o por regiones similares en producción, cultivo y clima.

Que su gestión sea la más económica, pues se lleva en estas empresas grandes cantida-

des en personal, que es fácil evitar.

Que los tipos sean fijos para valores del seguro; igual para todos los mutualistas y cultivos.

Incrementar las primas del Seguro, cuando se quieran cobrar valores de mayor producción.

No obligar a pagar las primas si no son precisas, conformándose con la mitad o menos de las establecidas.

Formar, poco a poco la Caja de resistencia.

El Gobierno puede legislar y establecer el Seguro Obligatorio; pero el Gobierno no puede fijar los tipos únicos para toda la Nación. Estos tipos los fijará quien conoce cómo se produce, quiénes son los que producen, su estado, su condición, su capital, su desenvolvimiento, etcétera, etcétera.

Una Ley votada para contribuir con un tipo, sobre lo UNICO que puede considerarse más aproximado a la verdad o igualdad de tributación para atender al pago de siniestros, sería una enorme ley.

Fijo un tipo para toda España,—por ejemplo para el trigo—sería imperdonable admitir a nadie, y no habrá quien tal aconseje, toda vez que la producción por hectáreas es diferente en

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5

Teléfono 66. — PALENCIA

Contado y Plazos

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

¡ G A N G A !

PIANOS Y PIANOLAS NUEVOS

Durante todo el mes de abril se liquidan de las mejores marcas a precios increíbles.

Pidan diseños y oigan sus pruebas en

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5

Teléfono 66. — PALENCIA

Contado y Plazos

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

¡ G A N G A !

PIANOS Y PIANOLAS NUEVOS

Durante todo el mes de abril se liquidan de las mejores marcas a precios increíbles.

Pidan diseños y oigan sus pruebas en

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5

Teléfono 66. — PALENCIA

Contado y Plazos

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

¡ G A N G A !

PIANOS Y PIANOLAS NUEVOS

Durante todo el mes de abril se liquidan de las mejores marcas a precios increíbles.

Pidan diseños y oigan sus pruebas en

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5

Teléfono 66. — PALENCIA

Contado y Plazos

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

¡ G A N G A !

PIANOS Y PIANOLAS NUEVOS

Durante todo el mes de abril se liquidan de las mejores marcas a precios increíbles.

Pidan diseños y oigan sus pruebas en

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5

Teléfono 66. — PALENCIA

Contado y Plazos

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

¡ G A N G A !

PIANOS Y PIANOLAS NUEVOS

Durante todo el mes de abril se liquidan de las mejores marcas a precios increíbles.

Pidan diseños y oigan sus pruebas en

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5

Teléfono 66. — PALENCIA

Contado y Plazos

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

¡ G A N G A !

PIANOS Y PIANOLAS NUEVOS

Para el campo

EL SEGURO OBLIGATORIO DE LA RIQUEZA AGRICOLA Y GANADERA

Andalucía que en Castilla, que en Aragón, y aún, dentro de estas regiones, en sus mismas provincias.

Establecido el líquido imponible catastrado, sería obra injusticia humana, pues no estando terminada el Catastro Agrícola, habría provincias perjudicadas en las primas, mientras que otras con unas pequeñas cantidades estarían a seguro de los riesgos.

Esto se comprende, recogiendo datos de líquidos imponibles de varios cultivos y clases de terrenos, y se verá simplemente la enormidad que resultaría una ley basada en el líquido imponible.

Urgente es hacer el SEGURO OBLIGATORIO.

La riqueza del Campo no es solamente la producción vegetal; es la ganadera, es la vivienda y casas de labor, mobiliario, etcétera.

A esas riquezas debe tender el Seguro, MUTUO y OBLIGATORIO, en todos sus riesgos, granizo, incendio, muerte, etc.

CIMENTOS DEL SEGURO

AGRICOLA

La Estadística Agrícola y Ganadera, el Registro de la propiedad Rústica y Urbana, la Declaración verbal de los interesados.

Y nada decimos de SINIESTROS OCURRIDOS, pues ya hemos fundamentado su inutilidad.

Las Compañías particulares

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. S. S., Apartado 166; San Sebastián.

suelen tener muy en cuenta la Estadística del granizo, que esto lleva a formar unas tarifas de tan desiguales primas, que a veces hace imposible realizar contratos de seguro a los agentes.

Si variable es el régimen de lluvias, no tiene comparación el régimen de granizos, pues no es regular, ni periódico, ni nadie puede predecir, como ocurre con las lluvias la caída en determinada región o zona, y en determinados días.

RIQUEZA RUSTICA Y GANADERA DE LA PROVINCIA

Tiene esta provincia de Palencia 843.379 hectáreas. Ocupadas por 652.155 parcelas menores de una hectárea; por 57.215 de 5 a 20 hectáreas; por 56 fincas que pasan de 100 hectáreas y por 25 mayores de 500 hectáreas.

Estas 843.379 hectáreas están: Amillaradas Rústica y Colonia, 9.705,597 pesetas.

Por Pecuaria, 1.259,145 id.

Catastradas, 11.585,779 id.

La amillarada en 159 Ayuntamientos y la Catastrada en 91.

Ya se ve que sin salir de esta provincia, se hace imposible establecer el Seguro a base del líquido imponible.

Los siguientes Cuadros hacen comprender la forma de hallarse distribuida la riqueza agrícola y ganadera, que va a ser objeto de Seguro.

CUADRO NUM. 1.—Se agrupan en cinco los cultivos objeto del Seguro. Grupos que van establecidos por el riesgo o daño que produce el granizo.

Las producciones fijadas son la media durante 5 años.

Las superficies cultivadas, las medias de estos últimos 5 años.

El valor de las producciones medias multiplicado por las superficies es el rendimiento medio total, que se obtendría, llegando a recolectar, sin granizos y enfermedades, estas plantas.

El precio que se fija es el que tendría el producto en la época del granizo; es decir, sin contar los gastos de recolección, acarreos, etcétera, que, como se ve, es menor en cada planta.

Sus valores son diferentes en cada raza.

¡Si merece establecer el SEGURO para tanta riqueza...!

José MANANES, ayudante del Servicio Agronómico.

José MANANES

Ayudante del Servicio Agronómico

CUADRO NUMERO 2

Riqueza ganadera de la provincia y distribución del Seguro

Razas Valor a asegurar Prima mínima Prima máxima Importe total

Vacuino ... 750 7,50 15

30.000 500 5,00 10

250 2,50 5

125 1,25 2,50 30.856

Mular ... 2.500 25,00 50,00

2.000 20,00 40,00

1.750 17,50 35,00

1.500 15,00 30,00

1.250 12,50 25,00 319.250

1.000 10,00 20,00

750 7,50 15,00

500 5,00 10,00 34.125

250 2,50 5,00

125 1,25 2,50 0,75

Asnal ... 250 2,50 2,50

200 2,00 2,00 24.000

100 1,50 1,50

100 1,00 1,00

Ovino ... 50 0,50 0,50

800.000 25 0,25 0,25 330.000

Cabrio ... 50 0,50 0,50

28.000 25 0,25 0,25 21.000

Suidos ... 500 al año 5 + 1 ... 6,00

400 10 meses 4 + 0,20 ... 4,20

300 7 meses 3 + 0,60 ... 3,60

200 5 meses 2 + 0,40 ... 2,40

100 2 meses 1 + 0,20 ... 1,20 54.000

Total recaudación, Ptas..... 813.231

Se supone que resulte un promedio de valores a asegurar en cada raza, cosa no difícil de que ocurra.

En el ganado suido se cobra una sobre prima para gastos de vacunación, que será obligatorio.

CUADRO NUMERO 1 Riqueza rústica y ganadera de la provincia sobre la que ha de gravar el tipo o cuota para la Caja de Seguros contra el granizo y muerte del ganado

Table with 6 columns: Cultivo, Producción media QQ., Superficie sembrada Hectáreas, Rendimiento total QQ., Precio tipo Pesetas, Valor total Pesetas. Rows include Trigo, Centeno, Avena, Cebada, Habas, Garbanzos, Lentijas, Algarrobas, Yeros, Mueles, Guisantes, Altramuz, Judías, Alverjas, Patatas, Remolachas, Cebollas, Arboles frutales, Vid.

Los precios van fijados, al que tendrían anteriormente al granizo, generalmente.

U. Román Baquerín. Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo.

EIROA "OPTICO". Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral., 49.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla. MEDICO-CIRUJANO. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º (1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para abrigo y trajes de entretiempo

¡Que la lleven a la feria! ¡QUE LA LLEVEN A LA FERIA! Así decía la gente al verme la cara con una barba rizada, espesa, horrible, que en vano intentaba ocultar. Había gastado una enormidad de dinero en comprar cosas para quitármela, pero cada vez salía más fuerte. Pero aquello se terminó y ya nadie se burla de mí. Estoy como nueva con el DEPILATORIO RAPIDOR, producto nuevo y que me ha quitado por completo y sin la menor molestia aquella barba infamante. Con la mayor facilidad me lo aplico a la piel, y en un minuto queda blanca y suave como la de un niño. Ya es hora que se haya inventado algo bueno contra el vello. Además, es

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Varias notas políticas

SE PROYECTA EN MADRID UN MITIN DE DERECHAS PARA PEDIR LA DISOLUCION DE CORTES

EL SEÑOR GIL ROBLES EN VALENCIA—Ha llegado en viaje particular el diputado a Cortes señor Gil Robles. Apenas conocida la noticia de la llegada acudieron a saludarle numerosas amigas y comisiones. A las tres de la tarde fué obsequiado con una comida íntima en las Arenas. Visitó el Centro de la Derecha Regional del distrito de Puerto, donde fué recibido con grandes ovaciones. Después estuvo en la Casa de la Derecha Regional Valenciana, y los socios le llevaron en hombros hasta una mesa, sobre la cual había brevemente para agradecer el recibimiento que se le hacía tributado. Anunció que muy pronto se celebrará en Madrid un gran mitin de derechas para pedir la disolución de las actuales Cortes. Fué aclamadisimo. Después visitó la capilla de la Virgen de los Desamparados, y en última hora de la tarde recorrió en automóvil algunos pueblos de la provincia. Por la noche regresó a Madrid.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

IBIZA—A las diez de la mañana fundó en el puerto el crucero "Almirante Cervera" escoltado por dos destructores; pero el presidente de la República y las personas de su séquito no pudieron desembarcar hasta las once y veinte, por hallarse muy pesado el mar.

El señor Alcalá Zamora llegó a esta ciudad a las once y media, y se trasladó al Ayuntamiento, desde donde presenció un brillante desfile. Fué muy aplaudido.

EL SEÑOR AZAÑA

VALENCIA—Ha llegado el jefe del Gobierno, señor Azaña, a quien recibieron numerosos amigos con varias bandas de música. Recibió a varias comisiones y asistió a un banquete organizado en su honor.

Viene, como es sabido, para esperar aquí al presidente de la República cuando regrese de las Baleares.

GRANDES PRECAUCIONES—Se han repartido en gran cantidad hojas clandestinas en las que se insulta al presidente de la República y al

jefe del Gobierno. Con motivo del viaje de éste se han adoptado grandes precauciones. De varias capitales han llegado más de 200 policías, y de Madrid, solamente, 130.

CONFERENCIA ACCIDENTADA

MADRID—En el teatro del Conservatorio dió anoche una conferencia el director de Propiedades señor Bujeda, siendo la entrada por invitación. No obstante todas las precauciones adoptadas para evitar que se mezclaran elementos extremistas, resultaron inútiles. Antes de empezar, en el anfiteatro segundo discutieron un socialista y un comunista. Un grupo de socialistas la emprendió con el comunista, y éste, utilizando un puñal de tremendas dimensiones, asestó una enorme puñalada al socialista.

El herido fué trasladado a una clínica inmediata. Se llama Rodrigo Muñoz, metalúrgico. Se le apreció una herida en el lado derecho del tórax, grave.

El señor Bujeda comenzó su conferencia, y cuando llevaba hablando ocho minutos, desde el anfiteatro principal, varios comunistas, utilizando sendos pitos, le interrumpieron. El escándalo fué imponente, librándose una batalla entre socialistas y comunistas. Fuerzas de Seguridad lograron imponer orden, deteniendo a once comunistas y recogiendo a cinco heridos leves.

A la salida del teatro había un grupo de unos 200 comunistas, que al ver salir a los detenidos comenzaron a dar gritos. Acudieron guardias de Asalto, que despejaron.

Los detenidos fueron cacheados, ocupándoseles navajas, puros y pañuelos conteniendo en sus puntas tuercas anudadas para agredir con ellos.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que el herido durante la conferencia del señor Bujeda se encontraba en grave estado. El agresor se llama Santiago Ramos, de 59 años.

—He hablado—añadió el señor Casares—con el fiscal de la República sobre estas cosas, por

que tratándose de desórdenes dentro de locales públicos se encuentran de lleno en el artículo 271 del Código Penal. Hay un grupo de profesionales del desorden, para los que la aplicación de una multa no puede ser solución, pues inmediatamente reinciden y las consecuencias caen sobre el ministro de la Gobernación.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

MADRID—Ante la Comisión de Responsabilidades declaró el general Miláns del Boch, que ocupaba a jefatura de la Casa Militar del ex rey, y el ex comisario de Policía señor Molina.

INCIDENTE COMENTADO

ZAMORA—Con asistencia del subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, se reunió el partido radical socialista local, para tratar del caso de indisciplina cometido por un afiliado, que dirigió al señor Galarza un telefonema, en el que le tachaba de informal y ponía en duda que volviera a salir diputado por esta provincia. La reunión transcurrió en medio de constante escándalo, que trascendió a la calle. El autor del telefonema insistió en sus acusaciones contra el señor Galarza, cruzándose insultos entre ambos señores. El señor Galarza amenazó a su impugnador con una máquina de coser papel, mientras el otro contendiente lo hacía con una silla. Entre los asistentes al acto se repartieron algunos silletazos.

El incidente está siendo comentadísimo.

ARBOLES FRUTALES

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Anuncios por palabras

GRADAS de diferentes tipos, estrellas, balistas, púas, muchos modelos y acreditadas marcas, a precios económicos. Antiguas casas de Ahles y Schlayer, Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la Plaza de Abastos.

ALMACEN MADERAS, pino cho-po, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderos inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, ser-vido rápido. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

AMA DE CRIA, casada, de 21 años, leche 8 días, para criar en su casa. Félix Fernández, Castromocho.

OCASION. Véndese automóvil marca "Chevrolet", moderno, seminuevo, de 6 cilindros y con 13.000 kilómetros de recorrido; una camioneta marca "Renault", de 10 HP., en buen estado; un carro, en buen uso, para una o dos caballerías. Informes: David Rodríguez. Fábrica Mantas. Palencia.

SIRVIENTA se necesita, entera-da algo en cocina. Para tratar, con el Corresponsal de EL DIA DE PALENCIA, en Saldaña.

Sucesos en provincias

Le arranca el labio a su contrincante

A LA SALIDA DE UN BAILE VALDEPEÑAS—Cuando salía de un baile el fabricante de jabones de esta localidad don Francisco Baños cruzó unas palabras violentas con Tomás Montalbán, degenerando la discusión en riña.

Montalbán dió un bocado en el labio superior a su contrincante, arrancándose totalmen-te.

Como a pesar de las pesquisas realizadas no ha sido hallado el labio seccionado, se cree que se lo tragó el agresor.

Montalbán ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

UN SUJETO DESARMA A UN GUARDIA CIVIL, AL QUE HIERE

GRANADA—Ayer mañana, cuando el guardia civil Juan Puerta Sánchez pasaba por una calle del pueblo de Santa Fe, se lanzó sobre él Miguel Alberto Ruiz, quien le quitó el sable, pro-piándole varios golpes en la ca-beza, hasta hacerlo perder el co-nocimiento. Una vez conseguido esto, con la pistola del citado guardia le hizo varios disparos y le golpeó la cabeza.

Este bárbaro hecho fué presen-ciado por varios mozos del pue-blo, que no hicieron nada por evitarlo.

La pronta llegada de unos com-pañeros del guardia evitó que Miguel rematara a su víctima.

El agresor, una vez cometida su hazaña, escapó, pero fué de-tenido en Granada por la Po-licia.

El guardia civil ingresó en el Hospital de esta población, gra-vemente herido.

Presenta dos balazos en los muslos y varias lesiones en la cabeza.

De una conferencia

LO QUE DIJO EL EXMINISTRO SEÑOR VENTOSA EN SEVILLA SOBRE LA REFORMA AGRARIA

SEVILLA—Como ya dijimos, el señor Ventosa dió en la Sala Llorens de Sevilla y ante numero-so público, una interesantísi-ma conferencia acerca del pro-blema de reforma agraria.

POLITICA IMPROVISADA

Señala el exministro monár-quico la enorme difusión legis-lativa agraria de los ministros republicanos y sus resultados ne-gativos o contraproducentes. La norma de tantos decretos u ór-denes ha sido la improvisación.

En toda esta profusión de dis-posiciones hay, como nota ca-racterística, la improvisación; es decir, que antes de cada dispo-sición, ni un estudio, ni una es-tadística, ni una preparación de ninguna clase. Por eso la recti-ficación constante, la disposición complementaria, venía a los ocho días porque en la prácti-ca se veía que la inaplicación era evidente. Pero si no ha ha-bido estudio económico, ha ha-bido, sí, preparación demagógi-ca, porque constantemente sobre todo en la propaganda elec-toral no era la promesa leal de lo que se puede cumplir la que ese hacía, sino que era el ofrecimiento del reparto de las tierras, que sabíamos que era irrealizable. (Gandes aplausos.) Este es el pensamiento inspira-dor de la política agraria.

Resultados obtenidos en el con-junto de esta política. Yo no creo exagerar si digo que catastró-ficos. Por la revisión de arrenda-mientos se ha planteado la lu-cha de clases, e incluso en donde no existía, como, por ejemplo, en mi región, en Cataluña, se han inmovilizado millones, o por arrendamientos no pagados o por arrendamientos que han que-dado depositados en el Juzgado, con detrimento de la economía nacional. Con el laboreo forzoso se ha vulnerado el derecho de la

propiedad, entregándolo al ar-bitrio de funcionarios incompetentes; con todas las disposicio-nes relativas a los obreros se ha perturbado profundamente toda la economía rural y se han sus-citado hechos de violencia, que han llegado en ese polvorín del agro andaluz a provocar hechos de violencia, asaltos de fincas e incluso a enrojecer con sangre el campo de Andalucía.

Califica de funesto el proyecto presentado por el Gobierno al Parlamento y dice que si se im-plantase, produciría grandes es-tragos en el régimen de la pro-piedad rural.

LA REFORMA EN OTROS PAISES

Señala el hecho de que la re-forma agraria de otros países se hizo con miras al mayor rendi-miento y con antecedentes y rea-lidades distintas a los de Espa-ña. Aquí se ha seguido la su-gestión de Rusia y la tendencia socializante. Analiza los resul-tados de la reforma en Rumaní-a que ha reducido la producción a menos de la mitad y en cua-to a Rusia señala estos hechos: rectificación del concepto de pi-edad; el envío de trigo a las regiones de Siberia oriental, e Volga y los Urales para evita-r el hambre y el exodo sangrien-to de las campesinas en Ucrania.

LA REFORMA ESPAÑOLA

Pone de manifiesto que el pro-yecto de reforma en España cam-bia lo que es un problema social y económico en un problema lí-tico de orientación socialista y revolucionaria. Demuestra con cifras que el latifundio en nues-tro país es mucho menor que en otros europeos.

Analiza detenidamente cada una de las bases del proyecto, que considera perturbador, y completamente ineficaz en los aspectos económico y de mejora de la producción.

EL PROYECTO NO MEJORA LA CONDICION DEL OBRERO

Demuestra que la implantación del proyecto no podrá implicar jamás un aumento en la produc-ción agrícola.

"No mejora la condición del obrero, en primer término, por-que si para setenta y cinco mil asentados se precisaría desem-bolsar, para que la reforma tu-viera eficacia, unos dos millo-nes de pesetas, llegaremos con los cincuenta millones a unos dos mil asentados escasamente. Pero pongamos que fueran cua-tro mil. Yo digo, ¿qué represen-taría esto en el conjunto? ¿Qué tiene que ver todo esto con el problema del paro, que no es función de la reforma agraria, sino que depende de la clase del cultivo y de la intensificación de este cultivo? ¿Cómo puede mejorar la condición del obrero en una economía depreciada y perturbada, y esquilmada por to-das estas tentativas.

Pero es que aun a los propios asentados —no sé si haríamos muchos solicitudes para serlo (risas)— ¿qué les pasaría? Lo que harían en realidad sería cam-biar de patrón. En lugar de pro-pietario particular tendrían al Es-tado; serían arrendatarios del Estado; y en estas condiciones, ¿qué se puede esperar?

Yo digo que recordemos aquel exodo de campesinos rusos, que huyen de las maravillas y de las ventajas del Estado patrón".

CURACION DE LAS HERNIAS

Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hos pedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el viernes, día 15 de abril, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues perma-nece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS:

En Palencia, el día 15 de abril, en el Hotel Samaria. En Barcelona, calle Ancha, 46, pral., (Junto a Correos.)

Vuestra salud pelagra. Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos, tal como lo indica el anuncio, por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores via-jantes llamados rimbombosamente perditimos representantes, técnicos auxiliares ni genta inepta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque está mal configurado o porque la "pala" que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga, FRANCISCO G. TORRENT.

ALBERTO BARON APARICIO
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
(Pida usted catálogos)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)
PAREDES DE NAVA (PALENCIA)
VINO DE MESA
Clarete del Paramillo
La nueva cosecha :: Calidad superior :: 13 grados :: Pureza absoluta
SE VENDE, para comodidad de la numerosa clientela, en Corral de los Soldados -- Calle Colón, número 59 -- Calle Mayor Ancha, número 38 -- Puente Mayor -- P. Universal, número 29.
A 50 céntimos litro -- A 40 céntimos botella (devolviendo el casco) -- A 7,50 pesetas cántaro (16 litros)
SE SIRVE A DOMICILIO
Clarete del Paramillo
VINO DE MESA

La Hernia Vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo "HERNIUS", que es el aparato más ligero hasta hoy conocido, para curar las hernias y sólo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado ni menos que lleva aparato.

Al crear el "HERNIUS", no creamos un aparato cualquiera, sino un elemento mecánico terapéutico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa, DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia, hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos "HERNIUS", son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse exprofeso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA, sobre molde anatómico de la región enferma.

VISITA EN PALENCIA
Un Agente "HERNIUS" visitará en:
PALENCIA, GRATIS el VIERNES, 8 Abril, en el Hotel Central, de nueve mañana a una mediodía SOLAMENTE.

IMPORTANTE
nuestro Agente visitará en:
VALLADOLID, el JUEVES, 7 Abril, Hotel Francia.
LEON, el SABADO, 9 abril, Hotel Olden.

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico "HERNIUS" - "Salvación del Herniado"
Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente Apeadero Paseo de Gracia). Teléfono 76850. Barcelona.

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567'90
Siniestros satisfechos hasta el 31 de mayo de 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000
ID. DESEMBOLSADO 51.355.500
RESERVAS 59.727.756,67
DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO
En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en
Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "
Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

OPOSICIONES A CORREOS
Próxima convocatoria para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.
ACADEMIA POSTAL -- Mayor Fral. 140
Director, D. Manuel Bravo; Subdirector, D. Herminio Requejo; Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrían y D. Jaime Nieto (OFICIALES DE CORREOS).
Régimen de Carterías: D. Salvador Cepeda, Cartero Urbano.
ACADEMIA POSTAL
Única establecida en Palencia, con personal técnico en activo.
Mayor Principal, 140

EL MERCADO DE HOY

A pesar del tiempo crudísimo que se deja sentir, impropio de la estación en que nos encontramos, se vio bastante animado el mercado de cereales correspondiente al día de hoy.

La nota característica de este mercado ha sido la flojedad en los granos de pimiento, en los que se observa una sensible baja.

Han regido los siguientes precios:

Cebada, a 64 reales las 70 libras.

Avena, a 50 fanega.

Habas, a 70 pesetas los 100 kilos.

Mueles, a 88 reales fanega.

Lentejas, a 80 reales fanega.

Yeros, a 90.

Garbanzos para sembrar, a 32,50 los 21 kilos y medio.

También el mercado de abastos estuvo muy concurrido, cotizándose el lechazo con cabeza a 3,50 kilo.

Huevos, a 2,20 docena.

Papas, a 0,30 y 0,35 pesetas el kilo.

Hebra de cerdo, a 5 pesetas kilo.

VIDA RELIGIOSA

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En Nuestra Señora de la Calle, mañana 6, celebra la Asociación de Animas el funeral mensual a las diez, y por la tarde, a las siete, el ejercicio, terminando con el responso.

Se ruega asistan todas las asociadas a la junta.

DEL AYUNTAMIENTO

LA RECAUDACION DE CONSUMOS

El alcalde, señor Pinacho, ha facilitado esta mañana a los informadores de la Prensa el siguiente estado comparativo de la Administración de Consumos, que le ha presentado el administrador don Eugenio Borrero:

Durante el mes de marzo del año actual se recaudaron por Consumos 58.525,58 pesetas y por reconocimiento de carnes pesetas 4.707,50.

Durante el mismo mes del año pasado, se recaudaron por el primer concepto 60.752,96 pesetas, y por el segundo 4.430,70.

Este año hay una diferencia en más por reconocimiento de carnes, de 276,80 pesetas, y de menos recaudado por Consumos de 2.227,38 pesetas, que hacen un total en menos de 1.950,58 pesetas.

No hay que extrañar la pequeña baja de recaudación, teniendo en cuenta que en el mismo mes de años anteriores todavía fué recaudada menor cantidad que la que queda consignada. Por ejemplo, en 1930 se recaudaron 51.673,36 pesetas y más en los dos años anteriores.

Como se ve, la Administración de Consumos marcha normalmente, y la tendencia de la recaudación se inicia hacia el alza, por lo cual podemos felicitar al señor alcalde y al señor administrador de Consumos, felicitación que consignamos con gusto.

OCASION

Véndense dos escaleras de hierro, forma caracol, nuevas. Precio económico.

Verlas y precios, talleres de herrería de Juan Pérez, carretera de Valladolid (frente a los HH. Maristas).

CACETILLAS

¿Queréis que la más ingrata os corresponda por fin?

Comprad camisa y corbata, un abrigo y una bata en la Gran Casa Martín. Camisería, corbatas, calcetines. Confecciones esmeradas Mayor Pral., 78. Teléfono 266

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calor y frío de ALAEJOS
Nieves de ALAEJOS
Ardores de ALAEJOS
Preguntas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la FUNDACION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid)

ZIG ZAG

Leemos:

"En Gálvez (Toledo), el alcalde negó el permiso que se solicitaba para celebrar una procesión. En su consecuencia, el párroco desistió de celebrarla. Pero los fieles no quedaron muy satisfechos. Y visitaron al monje en su despacho "convenciéndole" para que firmara el permiso.

"Y fueron tan "elocuentes" las "razones" que adujeron, que no solamente firmó el permiso, sino que arrimó el hombro y llevó a la imagen durante todo el trayecto.

"¿Se ha enterado el ínclito alcalde Baltanás?"

Y a propósito del alcalde de Baltanás. ¿Por ventura convenció al señor gobernador para que "cogiera la vara y aguantara con las borlas los tremendos conflictos que suponemos habrán surgido con motivo de la celebración del mitin comunista?"

Por que si no ha sido así, de poco vale la palabra de dicho alcalde. En ocasión reciente afirmó ante todo el que quiso oírlo, que mientras él ocupase la Alcaldía no se celebraría ningún acto público de propaganda.

O ¿se refería sólo a los de derechas?"

Después de de un abordaje entre dos barcos rusos—¿no es Rusia la Jauja de nuestros intelectuales?—se ha visto la causa, y se han dictado las penas siguientes:

Pena de muerte, al primer maquinista.

Pena de muerte, al segundo maquinista.

Diez años de trabajos forzados, al capitán.

Cinco años de la misma pena, al primer oficial.

De lo que se pueden enterar los ilusos de por acá...

Al pobre Casanellas, como si fuese un leproso, lo repudian en todos los países donde intenta poner sus plantas.

Y nosotros nos preguntamos: ¿Por qué anda el cutado soporiento el que le den con las fronteras en las narices, teniendo a su disposición su Rusia amada, ese bello paraiso, donde todo es libertad, bienestar, etc.?"

La noticia diaria: "Mitin radical-socialista interrumpido por los espectadores". El que a hierro mata...

¿Qué explicación dan nuestros flamantes ediles socialistas y jabalies a la reciente subida del pan y a la próxima que nos anuncian?

¿Debían ser previsores! Porque hasta para comer "carne de cura" hace falta que el pan esté barato!

Y esos obreros que tan inconscientemente les aclaman les agradecerán más que les proporcionen el medio de comer pan. Aunque sea solo.

UNA GRAN ECONOMIA

Obtendrá usted si adquiere su automóvil Renault, directamente de fábrica.

Vea usted los nuevos modelos Monaquatre, Primaquatre y Primastella.

Sólo el día 6 de abril.

Calderón y Mateo. Mayor Príncipe, 14.

PRIMERA COMUNION

Recordatorios elegantes y económicos

SECCION DE FLORES Y APRES TOS

Hojas varias para flores

Id., id., para plantas.

Plantas de salón

Plantas para iglesia.

Gran surtido en devocionarios de Primera Comunión y de todas clases, medallas, rosarios y crucifijos. Imprenta y Librería LA SERNA

Calle Mayor, 37

Informaciones de última hora

Hoy corrieron rumores en Barcelona de un levantamiento comunista en Seo de Urgel, pero el gobernador civil lo desmintió

EN MADRID Y EN SALAMANCA SE HAN PRODUCIDO HOY DISTURBIOS ESCOLARES

VACANTE DE INSPECTOR DE VETERINARIA

MADRID.—La Dirección general de Sanidad anuncia la vacante de la plaza de inspector de Veterinaria de Ventosa de Piñeira.

PETICION DE LOS REGANTES MADRILEÑOS

MADRID.—En el Gobierno civil de esta provincia estuvieron hoy visitando al gobernador, señor Palomo, unos comisionados que representaban a los regantes de los alrededores de Madrid, para comunicarle que la Empresa del Canal del Lozoya les había notificado que en los primeros días del mes de junio se vería precisada a poner bastante restricción en el suministro de agua para riegos.

Los comisionados hicieron ver al señor Palomo los perjuicios que esto acarrearía a los labradores a que afecta, que son más de cinco mil familias. Como en esta época están ya todas las tierras sembradas, se producirían grandes perjuicios que ocasionarían la ruina de muchos al perderse las mismas por falta de riegos.

ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

MADRID.—El domingo próximo, a las once de la mañana, se abrirá la asamblea que van a celebrar los propietarios de fincas urbanas, en el Teatro de la Comedia, de esta capital.

UNA CIRCULAR DEL MINISTRO DE JUSTICIA

MADRID.—El ministro de Justicia ha enviado una circular a los presidentes de las audiencias en la que se dan normas para una más eficaz y más rápida tramitación en los recursos de casación que se envíen al Supremo.

No se podrán especificar los hechos con un nombre genérico, sino que se realizará de tal forma y especificando todos los por menores, para que los ponentes puedan, al examinar los recursos, dictaminar rápidamente co-

mo si los hubieran estudiado de antemano.

Cuando se trate de delitos de prensa, no se limitarán a copiar los párrafos del artículo o artículos que consideren punibles, sino que se copiarán íntegramente los artículos o sueltos que contengan las frases motivo de la denuncia.

LA HUELGA DE ESTUDIANTES ODONTOLOGOS

MADRID.—Una comisión de estudiantes odontólogos estuvo hoy visitando al ministro de Instrucción, para hablarle de la huelga que tienen planteada y los motivos que les han obligado a obrar así.

Existió la impresión de que después de esta entrevista cesaría la huelga y se reanudarían las clases.

ALBOROTOS ESTUDIANTILES

MADRID.—A la una de la tarde un grupo de estudiantes, al parecer tradicionalistas, arrancaron el cartel de anuncios de la FUE, en la Universidad.

Con este motivo se entabló una polémica entre estudiantes de ambos bandos, polémica que terminó en golpes, que se repartieron mutuamente.

Antonio Guzmán Casado

Tocólogo de la BENEFICENCIA MUNICIPAL. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º PALENCIA

los alborotos continuaron bastante tiempo, siempre dentro del recinto de la Universidad, llegando hasta los patios que hay lindantes a la Plaza del Conde de Toreno.

Se dió aviso a las fuerzas de Seguridad que acudieron a los alrededores de la Universidad. Únicamente intervinieron, cuando los estudiantes salieron del centro universitario.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

MADRID.—En el ministerio de Estado han comunicado hoy a los periodistas que tan pronto como regrese a Madrid el presidente de la República, le presentarán sus cartas credenciales el nuevo embajador de Bélgica y el ministro plenipotenciario de Bulgaria.

GALARZA ACLARA UNA VERSION

MADRID.—El subsecretario de Comunicaciones al recibir a los periodistas les dijo que no tenía ninguna noticia oficial que comunicarle.

En cambio tenía interés en rectificar la versión publicada por un periódico de la mañana, sobre lo sucedido en Zamora con motivo de su estancia allí.

A tal efecto dijo el señor Galarza que se había reunido el Comité local de su partido para dar cuenta de la suspensión del mitin en que había de tomar parte el señor Domingo. Una vez que el presidente dirigió la palabra a los afiliados, levantó la sesión. Esto produjo protestas y el Comité prosiguió la sesión. Después se dieron mutuas explicaciones todos, y se fijó la fecha del 10 del actual para el mitin suspendido.

LA PRIMERA ASAMBLEA DE LABRADORES

MADRID.—Parte de la comisión organizadora de la Asamblea de Labradores que se celebrará en Madrid, visitó esta mañana los centros oficiales para rogar que intercedan cerca de los dueños y empresas de autobuses y navegación, para que hagan una rebaja en los precios de transporte durante los días del 10 al 18, en los que se celebrará la primera asamblea de

EL PRESIDENTE DESEMBARCA EN VALENCIA

VALENCIA.—El presidente de la República ha desembarcado en esta capital. A las nueve y media empezaron a llegar al puerto las comisiones y autoridades que habían de recibir a S. E. Poco después llegó el jefe del Gobierno, que pasó revista a las tropas.

Minutos después de las diez desembarcó el señor Alcalá Zamora por la que fué escalera real. Una Sección con bandera y música le rindieron los honores de ordenanza. El vapor francés "Mariscal Fort" disparó las salvas de costumbre. El presidente, después de saludar a las autoridades, pasó revista a las tropas.

Se trasladó al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción oficial. Luego visitaron el Sanatorio de Portaceli, donde se celebró un banquete en su honor.

LEVANTAMIENTO COMUNISTA?

BARCELONA.—Desde ayer circulan insistentes rumores de haberse registrado un levantamiento comunista en Seo de Urgel.

Los periodistas visitaron al gobernador para preguntarle que había de cierto en esos informes y la autoridad provincial los desmintió.

Agregó que había conferencia con el gobernador de Lérida, quien le comunicaba que había tranquilidad en su provincia.

También el capitán general desmintió esos rumores.

No obstante estas negativas parece que ha habido bastante malestar entre los obreros de aquella región. En las obras franco-españolas se intentó hacer campaña disolvente por un grupo de comunistas que llegaron allí y los escopeteros de la pequeña República les disolvieron, haciéndoles internarse en España, reconcentrándose en Seo de Urgel. También fueron despedidos los más levantiscos de los obreros.

A esto se deben, sin duda, los rumores circulados, que afortunadamente no han tenido confirmación.

Dr. LEDO

Piel y secretas. Núñez de Arce número 4 VA LLADOLID

YAGÜES GARCIA

OCULISTA. Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º Palencia

RUN RUN

SE ASEGURA

—Que siguen los comentarios acerca de la "patadita".

—Que en una tertulia de políticos locales relataba "el interfecto" la "caída".

—Que según esa referencid, "la cosa" se fraguó entre varios.

—Que uno, ambiciosillo él, aunque bueno él, se prestó a "poner el pie".

—Que le pagarían dándole lo que al otro arrebatada.

—Que como se fraguó, se cumplió.

—Que el pie se puso.

—Que "la talegada" fué de las que hacen época.

—Que el "demoledor" no conataba, al prestarse a esta hazafia, con "la huésped".

—Que "la huésped", en esta ocasión, es que el "caído" cogió de refilón al "que empujaba" derribándolo a su vez.

—Que así se quedó sin cargo, y con dos palmos de narices.

—Que no podía ocurrir otra cosa si se considera "entre quienes andaba el pandero".

—Que para otra vez, ya puede andar más listo.

—Que hay que tener mejor "mano zurda".

—Que va de pataditas.

—Que cosas veredes en política que te costará trabajo creerlas.

—Que en el partido de los nuevos "centristas" ha habido cosas sensacionales.

—Que en nada se ha tenido en cuenta la veterania y otras cosas por el estilo.

—Que la "caída" ha sido "doble".

—Que después de los años y cuando se saboreó el triunfo, viene "el tío Paco con la rebajá".

—Que "el tío Paco" está en forma de una Junta general de unas papeletas de votación para el cargo de Presidente.

—Que algo parecido le ha ocurrido a otra figura destacada de la política "centrista" en nuestra capital.

—Que hay que tener resignación.

—Que lo que hoy es mera política de partido, puede ser mañana política local.

—Que la crisis se está "mascando" desde hace tiempo.

—Que en ella no serían ajenos los "gallitos" de la Casa del Pueblo.

SALA DE SOCORRO

Heridos curados en este centro municipal:

Carmen Moreno Durillo, de 2 años, herida contusa en la región frontal.

Petra González, de 58, distensión ligamentosa de la muñeca izquierda.

Jacinto Fernández, de 24, distensión del dedo anular de la mano izquierda.

NOTAS MILITARES

PROMESA DE FIDELIDAD A LA BANDERA

El próximo día 10 se verificará la promesa de fidelidad a la bandera en todas las guarniciones de la Península, Baleares, Canarias y territorio de Marruecos, de los reclutas pertenecientes al reemplazo últimamente incorporado.

Próxima convocatoria. No se exige título. Edad, 21 a 31 años. PREPARACION por funcionarios del Cuerpo, 30 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", 3.ª ed., 4 tomos, 20 pesetas. Circular con detalles, gratis.

Oficiales de Telégrafos

Convocatoria en junio. No se exige título. Edad, 16 a 24 años. PREPARACION por funcionarios técnicos, 40 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", 6 tomos, 50 pesetas. Circular con detalles, gratis.

RADIOTELEGRAFIA

Convocadas 30 plazas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad 17 a 40 años. PREPARACION, 40 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", 50 pesetas. Circular con detalles, gratis.

ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6

SUCESOS

VUELCO DE UN CARRO

Esta mañana ha ocurrido lamentable accidente en la carretera de Ampudia, y sitio próximo al Valle de las Monjas.

Venía con dirección a Palencia una mujer conduciendo un carro y al volcar éste, la conduccion sufriendo lesiones de importancia, de las que fué curada en Sala de Socorro, pasando después al Hospital de San Antonio.

DE UN ROBO EN BARRUELO

Ampliando la información que ayer publicamos, referente al robo en la sucursal del Banco Mercantil, de Barruelo, nos dice nuestro activo correspondiente la citada localidad:

"A las siete de la mañana, comenzaron a circular noticias de que había sido asaltada la sucursal del Banco Mercantil. Mediamente me puse en el lugar del suceso y ya se encontraba tramitando las primeras diligencias en el pueblito de Barruelo, don Eduardo Sanz Domingo, comandante del puesto, D. Aradio Calzada y demás guardias, sus órdenes, y el director del Banco, don José María García de Ríos.

De la visita girada por los alrededores del local se desprende que valiéndose de una palanqueta y un pico de los que se emplean para la construcción del grupo de Escuelas e huerfanas al efecto, arrancaron unos barrotes de la ventana trasera del edificio penetrando en el interior del mismo.

Una vez dentro parece que se dedicaron a taladrar la Caja de caudales, notándose en la ma, cinco o seis agujeros de la huerfana; pero como ésta es demasiado fuerte, y viendo que no podrían efectuar la operación, se dedicaron a descarrar algunos cajones que por fortuna no contenían.

Ante la imposibilidad, seguramente, de no haber podido ser nada en limpio de su intención, tomaron por llevarse la máquina de escribir, tipo "Underwood" un guardapolvo, con una llave eléctrica en el bolsillo, y un bufanda.

En su huida se dejaron donadas los "cacos" las herramientas mencionadas, más un destornillador y una pluma estilográfica.

Durante todo el día la Guardia civil del puesto, después de haber dado conocimiento al Juzgado, se ha ocupado con gran actividad para capturar a los autores, que por las huellas encontradas se desprende que han sido dos por lo menos, y además se ha dado conocimiento a los puestos inmediatos de Aguilera, Reinos, Cervera y San Cebrino.

A la hora de remitir la presente información, aún no han sido capturados, continuando la Guardia civil en sus pesquisas.

Por encargo del director del Banco, don José María García de Ríos, me complace en hacer presente su profundo agradecimiento a las autoridades de Barruelo y a cuantas personas preocupan por el esclarecimiento del hecho."

OPOSICIONES A POLICIA

Próxima convocatoria. No se exige título. Edad, 21 a 31 años. PREPARACION por funcionarios del Cuerpo, 30 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", 3.ª ed., 4 tomos, 20 pesetas. Circular con detalles, gratis.

Oficiales de Telégrafos

Convocatoria en junio. No se exige título. Edad, 16 a 24 años. PREPARACION por funcionarios técnicos, 40 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", 6 tomos, 50 pesetas. Circular con detalles, gratis.

RADIOTELEGRAFIA

Convocadas 30 plazas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad 17 a 40 años. PREPARACION, 40 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", 50 pesetas. Circular con detalles, gratis.

ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6

Dr. LEDO

Piel y secretas. Núñez de Arce número 4 VA LLADOLID

YAGÜES GARCIA

OCULISTA. Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º Palencia

Antonio Guzmán Casado

Tocólogo de la BENEFICENCIA MUNICIPAL. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º PALENCIA

Dr. LEDO

Piel y secretas. Núñez de Arce número 4 VA LLADOLID

YAGÜES GARCIA

OCULISTA. Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º Palencia

Antonio Guzmán Casado

Tocólogo de la BENEFICENCIA MUNICIPAL. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º PALENCIA

Dr. LEDO

Piel y secretas. Núñez de Arce número 4 VA LLADOLID

<